

Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

Nombre del trámite o servicio	CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN				
Homoclave	TM/DGIPyC/_/2025				
¿Trámite o servicio?	TRÁMITE.				
Descripción del trámite o servicio	CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN				
Modalidad del trámite o servicio	PRESENCIAL				
Descripción con lenguaje claro, sencillo y conciso de los casos en que debe o puede realizarse el trámite o servicio	A SOLICITUD DEL PROPIETARIO CUANDO REQUIERA CONOCER LA ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO				
Beneficio del servicio, en su caso	N/A				
	SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO				
Dirección y teléfono	CALLE CUAUHTEMOTZIN NO. 04, COLONIA CENTRO, C.P. 62000, CUERNAVACA, MORELOS. TELÉFONO: (777) 329-55-00, EXT. 5512 catastro@cuernavaca.gob.mx				
Días y horarios de atención al público	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.				
Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio	DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO				
Otras oficinas para realizar el trámite o servicio y su domicilio	ÚNICA SEDE.				
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Quién puede presentar el trámite o servicio	EL PROPIETARIO CON PREVIA IDENTIFICACIÓN O GESTOR NOTARIAL AUTORIZADO, O CON CARTA PODER SIMPLE.				
Medio de presentación	POR MEDIO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA de presentación				
Costo en UMA's de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente	06 UMAS				
Área (s) de pago	CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN CUAUHTEMOTZIN, N. 4, COLONIA				
Forma de determinar el	ACORDE A LA CANTIDAD DE UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN VIGOR.				
monto	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN POR LAS UMA'S DEL TRÁMITE CATASTRAL				



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

Momento en que se debe realizar el pago		EN EL MC	MENTO EN QUE SE HAYA REALIZADO EL	_ COTEJO DE	DOCUMENTOS
	máximo de	e 02 DÍAS HÁBILES			
Vigencia			O ANTES SI SUFRE ALGUNA MODIFICACIÓ E SE DETERMINA LA VIGENCIA DEL DOC		LA INSTANCIA EN LA QUE SE
Afirmativa Negativa f	·	NEGATIV	A FICTA		
con el su para realiz servicio, e Cita proporcior Internet e puede age	agendar cita ujeto obligado zar el trámite o en su caso. en línea, nar la liga de en donde se endar	NO APLICA.			
inspecciór o visita d manera p o despu resolución servicio, nombre, obligado d	del trámite o señalar el	NO APLIC	·A.		
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir la prevención, así como el fundamento jurídico de ambos		NO APLIC	A.		
		NO APLIC	A.		
Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización		PASO 1 ACREDITAR EL INTERÉS JURÍDICO (IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O GESTOR AUTORIZADO CON CARTA PODER) PASO 2 DESPUÉS DE ACREDITADA LA PERSONALIDAD Y DE VERIFICAR QUE EN SISTEMA NO HAYA DISCREPANCIA SOBRE EL PREDIO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO DEL SERVICIO CATASTRAL PASO 3 RECIBO DEL PAGO DE DERECHOS			
REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO					
NO.			NOMBRE ORIGINAL COPIA		
1.	SOLICITUD N	IÓN DEL PROPIETARIO, EN CASO DE GESTOR OTARIAL O CARTA PODER SIMPLE			1
2.	RECIBO DE P	AGO DE DE	ERECHOS	N/A	1



Registro Municipal de Trámites y Servicios **GUÍA DE TRÁMITE**

NOTA INFORMATIVA: PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	N/A	N/A
NOTA: EN CASO DE QUE EXISTAN REQUISITOS QUE NECESITEN ALGUNA FIRMA, VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO DE UN TERCERO, SE DEBERÁ SEÑALAR LA PERSONA O EMPRESA QUE LO EMITA, ASÍ COMO SU FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	N/A

CONDICIONES O CONSIDERACIONES NECESARIAS PARA DAR RESOLUCIÓN AL TRÁMITE O SERVICIO, LA METODOLOGÍA LLEVADA A CABO PARA SU RESOLUCIÓN Y, EN SU CASO, SU FUNDAMENTO LEGAL

LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO SOLICITARÁ EL EXPEDIENTE CATASTRAL PARA VERIFICAR LOS ANTECEDENTES CATASTRALES

LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y SU FUNDAMENTO JURÍDICO

DEBERÁ CONSERVAR EL RECIBO DE PAGO QUE ACREDITE EL TRÁMITE EFECTUADO.

CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA ÚTIL PARA QUE EL INTERESADO REALICE EL TRÁMITE

LA PERSONA QUE REALIZÓ EL TRÁMITE DESDE EL INICIO DEBERÁ SER LA PERSONA QUE ACUDA A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO PARA LA ENTREGA DEL MISMO.

FUNDAMENTO JURÍDICO				
Del trámite o servicio	ART. 63 DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, 6, 12 APARTADO 4.3.3.3.8 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, 67 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS Y SUS MUNICIPIOS, 17 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE MORELOS			
Del costo	ART. 80 DEL REGLAMENTO DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, 12 APARTADO 4.3.3.3.8 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
De la afirmativa o negativa ficta	ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE MORELOS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 4074 ALCANCE DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.			
QUE.IAS				

CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

MOTOLINÍA NO. 2, COL. CENTRO, C.P. 62000 CUERNAVACA, MORELOS TELÉFONO 329-5500 EXT. 5440 O 5442, O AL 070 Email: contraloría@cuernavaca.gob.mx

¿TE PIDIERON REQUISITOS O DATOS DISTINTOS? ¿RESOLVIERON EN UN PLAZO MAYOR? ¿TE HACEN UN COBRO DIFERENTE? O ¿NO ATENDIERON TU TRÁMITE EN TÉRMINOS DE ESTA GUÍA DE TRÁMITE?

AHORA PUEDES REALIZAR UNA PROTESTA CIUDADANA. ES UN MECANISMO MEDIANTE EL CUAL SE DA SEGUIMIENTO A PETICIONES O INCONFORMIDADES CIUDADANAS POR PRESUNTAS NEGATIVAS O FALTA DE RESPUESTA DE TRÁMITES O SERVICIOS PREVISTOS EN EL RMTYS, SIN APARENTE RAZÓN JUSTIFICADA POR PARTE DE LA AUTORIDAD EMISORA.